CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº 18570
14 AGOSTO 2025 04:19 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

"153° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CALANA"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el próximo **20 de agosto**, el distrito de Calana, ubicado en la provincia y departamento de Tacna, celebra su **153° aniversario de creación política**, siendo una de las jurisdicciones más representativas por su historia, tradición y aporte al desarrollo regional.

Que, Calana es reconocido por su **riqueza agrícola**, destacando en la producción de vid, orégano, damascos, hortalizas y otros cultivos que nutren la economía local y forman parte de la identidad gastronómica de Tacna.

Que, su paisaje armoniza zonas agrícolas, arquitectura tradicional y una población orgullosa de sus raíces, además de conservar costumbres y festividades que reflejan la esencia y la herencia cultural tacneña.

Que, su gente, trabajadora y emprendedora, contribuye de manera constante al progreso del distrito y la región, fortaleciendo el sentido de comunidad y la preservación de sus valores.

Que, es justo expresar un especial reconocimiento y felicitación a toda la población de Calana, representada por su alcalde, **Abog. Enrique Taquila Huarina**, y su honorable cuerpo de regidores, por su compromiso con el desarrollo y bienestar del distrito.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un fraternal y fervoroso saludo al distrito de Calana, en la provincia y departamento de Tacna, al conmemorarse su **153° aniversario de creación política** este 20 de agosto.

SEGUNDO.- Reconocer y felicitar el aporte de su población a la agricultura, cultura e identidad regional, así como su constante labor para preservar sus tradiciones.

TERCERO.- Destacar la gestión de sus autoridades, lideradas por el alcalde **Abog. Enrique Taquila Huarina** y su cuerpo de regidores, en la promoción del desarrollo sostenible del distrito.

CUARTO.- Hacer de conocimiento público el presente acuerdo, haciéndolo llegar a las autoridades y población de Calana como muestra de reconocimiento y aprecio.

Lima, 14 de agosto de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2025 16:02:18-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/jlpr
C.c.
Archivo